



Reflexión Política

ISSN: 0124-0781

reflepol@bumanga.unab.edu.co

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Colombia

Molina Valencia, Nelson

Resistencia comunitaria y transformación de conflictos

Reflexión Política, vol. 7, núm. 14, diciembre, 2005, pp. 70-82

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Bucaramanga, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11001406>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



Resistencia comunitaria y transformación de conflictos

Sumario

Mecanismo de la Resistencia, De la Resistencia Civil a la Resistencia Comunitaria, Resistencia Comunitaria o la Séptima Estrategia, Despliegue de la Resistencia Comunitaria.

Resumen

La resistencia comunitaria es definida como el conjunto de acciones capaces de transformar condiciones de dominación en espacios de libertad y determinación a través de la no violencia como principio ético con independencia de los actores que ejerzan la presión o respondan a ella. En el artículo se presentan las condiciones mínimas para la ejecución de acciones de resistencia y a partir del caso colombiano siete características que la explican.

Palabras clave: Resistencia, Libertad, Determinación, No violencia

Abstract

The community resistance is defined as the group of actions able to transform dominance conditions in spaces of freedom and determination through the non violence like ethical principle with the actors' that exercise the pressure independence or respond to her. In the article the minimum conditions are presented for the execution of resistance actions and starting from the case Colombian seven characteristics that they explain to it.

Key words: Resistance, Liberty, Determinacion, Not violence.

Artículo: Recibido, septiembre 1 de 2005; aprobado, octubre 18 de 2005

Nelson Molina Valencia. Profesor Asociado Facultad de Sicología Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga. Doctor en Sicología Social-Universidad Autónoma de Barcelona – España.

Correo electrónico: nmolina@upbbga.edu.co

Resistencia comunitaria y transformación de conflictos

Nelson Molina Valencia

“Cuando la gente tiene que enfrentarse para poder sobrevivir, el instinto de matar no prevalece, es sólo cuando al individuo se le enajena el uso de su propio poder, el de ser un verdadero hombre, que él estalla y provoca la represión masiva del exterior”

(Richard Sennet, Vida Urbana e Identidad Personal)

Los procesos comunitarios que se movilizan a través de la resistencia tienen el propósito de recrear formas de convivencia y hacer más conscientes a sus partícipes de las oportunidades y las estrategias disponibles o posibles para la realización de proyectos colectivos. La visualización del tema proviene de la necesidad imperiosa para que los colombianos afectados por el conflicto político-armado del país, que constituyen una mayoría en relación con las comunidades de guerra, desarrollos alternativas de desarrollo ante la dominación que impone la fuerza de las armas. Es en este contexto que el planteamiento de la resistencia como estrategia para la transformación de conflictos cobra significado y efectividad bajo determinadas condiciones. El análisis de procesos comunitarios en los que existe resistencia al conflicto permite concluir que, a través de esta estrategia, se transformaron tanto las condiciones de la disputa como las relaciones con los actores dominantes que restringen los espacios para el ejercicio de la libertad..

Resistir es una estrategia para la convivencia de la misma manera que lo son el diálogo o el silencio. El diálogo no siempre funciona debido a condiciones que uno de los actores de la relación impone, mientras que el silencio puede ocultar situaciones dominantes cuyo efecto puede ser la exclusión. La resistencia también es falible aunque tiene una gran variedad de recursos que van desde acciones individuales hasta movimientos colectivos, masivos, de temporalidad relativa y estructurados. Se expresa de diversas maneras, definiendo una amplia gama de recursos a los cuales pueden apelar las personas o comunidades a quienes incumbe esta acción. La violencia y la no-violencia hacen parte de las características de la resistencia, aunque recientemente la inclinación hacia los métodos pacíficos haya declinado la balanza hacia estas formas deseables.

Mecanismo de la resistencia

La resistencia siempre supone la existencia del poder. Ésta es una declaración que a la inversa continúa siendo correcta, como si se tratara de una ley conmutativa: donde hay poder siempre hay resistencia (Foucault, 1999; Ibáñez, 2001) Se trata de dos condiciones aparejadas que definen antes que nada una relación ética y práctica capaz de orientar y sustentar un amplio número de acciones. Resistencia y poder son un sólo dispositivo que se complementa a través de condiciones de libertad. Si bien es cierto que gracias a la fuerza del poder se resiste y que a menores opciones

nes de resistencia menores los espacios para el ejercicio del poder, también es cierto que la resistencia es inmanente al poder, por lo cual las dos nociones se contienen. Fundamentar la resistencia en el poder está en consonancia con la perspectiva de Michel Foucault (1991a, 1991b, 1991c, 1999) que a continuación será brevemente expuesta.

La analítica de Foucault acerca del poder rompe la visión de un poder soberano, unificado, e incluso reificado. El autor habla de la existencia de un poder disciplinario entendido como una condición burguesa e industrial, que facilita condiciones de vigilancia, de control y de normalización.

“El poder disciplinario, indescriptible en términos de la teoría de la soberanía, radicalmente heterogéneo, tendría que haber conducido a la desaparición del gran edificio jurídico de dicha teoría... Los sistemas jurídicos, ya se trata de las teorías o de los códigos, han permitido una democratización de la soberanía colectiva, en el momento mismo que esta democratización de la soberanía se fijaba en profundidad mediante los mecanismos de coacción disciplinaria” (Foucault, 1991b, p. 158)

Una de las principales características de este planteamiento es el énfasis puesto en la soberanía, que dentro de los sistemas democráticos reside en el pueblo, en la comunidad, en los colectivos. No hay un soberano. Hay una soberanía reconocida en el colectivo. Reconocer que la sociedad puede ejercer control sobre su existencia, sustenta la posibilidad de resistir, de incidir sobre aspectos que incumben a todos o a una parte de la comunidad; aunque lo mismo podría decirse de cualquier otro proceso participativo o comunitario que no apele a la resistencia. Ninguna relación comunitaria está naturalizada o normalizada por más que así lo parezca y siempre se definen a partir de relaciones de poder, a través del juego entre la soberanía, la resistencia, las condiciones de libertad y las condiciones de dominación.

La propuesta de Foucault (1991b) acerca del poder reconoce cinco principios. En primer lugar afirma no tener interés por analizar las formas reguladas y legitimadas de poder en su centro. El propósito es abordar el poder desde su periferia, desde sus expresiones, en las instituciones y formas locales de ejercerlo. En segundo lugar, el poder no se analiza desde el campo de la intención sino desde prácticas

reales y efectivas. El poder se debe abordar desde el objeto al cual se dirige, allí donde se implanta, donde produce efectos. Tercero: no considerar el poder como un acontecimiento de dominación masiva de alguno(s) sobre otro(s). Por el contrario, el poder circula y funciona en cadena y por ello su observación es a través de las relaciones comunitarias y sus efectos; el poder se ejerce, no se tiene ni es un recurso. En cuarto lugar el poder no proviene de una estructura central que lo define y lo limita. El poder requiere un análisis ascendente, desde historias particulares, específicas, propias de los individuos y las comunidades, en donde se estudie su trayectoria, sus técnicas y tácticas. En quinto lugar Foucault duda que las producciones del poder puedan ser ideologías. Si algo produce el poder son métodos de observación, técnicas de registro, procedimientos de investigación y aparatos de comprobación, en otras palabras técnicas disciplinarias.

En estas circunstancias la explicación del poder se compone de cinco nociones, las cuatro primeras explícitamente definidas por Foucault: fuerza, dominación, libertad, resistencia y recreación. La *recreación* ha sido nominada de esta manera ante la reflexión constante en la literatura acerca de los efectos positivos del poder (Ibáñez, 2001). Para Foucault en todas las relaciones comunitarias hay poder y se regulan mediante su ejercicio. El poder no es una entidad que se atrapa, ni un atributo de un cargo, una institución o un rol. El poder es un efecto de cualquier relación comunitaria que se aprecia en tanto existe la posibilidad de dirigir las conexiones que las entidades del colectivo establecen. Por tanto, el poder define una relación de *fuerza* en la cual está incluida la *resistencia*. Sin embargo, si una de las partes estuviese completamente a disposición de la otra en este caso no es posible hablar de relaciones de poder, sino de *dominación* (Foucault, 1999; Ibáñez, 1982).

La *dominación* reduce las posibilidades de resistencia porque restringe condiciones de *libertad*, de lo cual se deduce que para el ejercicio del poder y la resistencia se requiere un mínimo de opciones de relación. La pregunta es si existen condiciones de dominación total en las cuales se niegue la posibilidad de resistir. La respuesta es no. Se trata de una consideración eminentemente teórica que no requiere, en principio, contrastación empírica. La resistencia se define en una amplia gama de acciones posibles, por lo que cualquier comportamiento estratégico tendría la posibi-



lidad de incidir en el oponente. Incluso en las condiciones más adversas es posible definir acciones resistentes desde el ámbito individual hasta el comunitario. En pocas palabras citando a Foucault, y ampliando la reflexión, *si existen relaciones de poder a través de todo el campo social, es porque por todas partes hay libertad... el problema es saber dónde se formará la resistencia.*

De otro lado, la *recreación* alude a la pregunta ¿qué puede el poder? El poder no solamente reprime, niega, castiga, prohíbe o censura. El poder también crea, transforma, redefine relaciones todo el tiempo. Debe entenderse que el poder es un recurso rico, diverso en procedimientos y capaz de reinventarse. El poder puede simultáneamente crear y dominar. El poder es móvil y se mueve gracias a la libertad que fundamenta su ejercicio. Así, la tensión permanente entre resistencia y dominación se teje a través de relaciones de poder que recrean constantemente las relaciones comunitarias, indistintamente de quién las genere y cómo las genere.

En síntesis, cuando se analizan las relaciones de poder hay que tener en cuenta un amplio conjunto de aspectos. Al hablar de poder se debe considerar: (a) la variedad de relaciones de fuerza presentes en una comunidad; (b) el juego que por medio de luchas y enfrentamientos constantes transforman las relaciones de fuerza, las refuerza y las invierte; (c) los apoyos mutuos entre estas relaciones de fuerza formando cadenas o sistemas, o bien las contradicciones que aislan a unas de las otras; (d) las estrategias que hacen efectivas a estas relaciones pueden cristalizarse en leyes o hegemones sociales; (e) el poder se ejerce en un juego de relaciones móviles y no igualitarias, por lo que, donde hay poder hay resistencia, y por tanto ésta nunca queda en posición de exterioridad respecto al poder, lo cual supondría (Foucault, 1991 c).

Comprender la resistencia más allá de una estrategia es incursionar en el mecanismo que la hace operativa. Resistir es trazar condiciones de relación que impiden la naturalización de vínculos dominantes, a partir de espacios de libertad. Se trata de un ejercicio posible en cualquier relación comunitaria cuyo fundamento es la soberanía, que no es otra cosa que la condición ética a partir de la cual se considera la ubicuidad del poder. Por tanto, la resistencia es un ejercicio de poder, como cualquier otra relación posible para los actores de un colectivo, que niega explícitamente

la dominación y propende por la recreación permanente de la comunidad amparada en la libertad. Los ejercicios de resistencia son una práctica constante en las relaciones de poder mediante múltiples estrategias. Lo más importante en esta consideración es la ubicuidad del poder y la disgregación de su fuerza pudiendo causar amplios temores entre quienes pretenden dominar los recursos comunitarios. No obstante los efectos de las acciones de resistencia no pueden reproducir las condiciones de dominación a las cuales se han opuesto, constituyendo un imperativo ético que no puede separarse de las reflexiones de aquellos quienes resisten.

De la resistencia civil a la resistencia comunitaria

La resistencia es una estrategia a través de la cual se pueden transformar conflictos e interviene sobre los efectos de las asimetrías del poder impuestas a determinados actores, procesos y condiciones comunitarias. En el *Journal of Conflict Resolution* desde 1987 hasta junio de 2003, no hay artículos que postulen la resistencia como estrategia para la transformación de los conflictos; priman textos referidos a las escuelas de negociación, sus mecanismos, sus metodologías específicas, y sobre las formas dialógicas para transformar conflictos. Incluso la violencia aparece en algunos textos como estrategia posible, efectiva y empleada para la transformación de conflictos (Crescenzy, 1999; Bottom y Holloway, 2000; Wilkenfeld, 2003) La misma revisión fue hecha en la *Revista de Psicología Política*, la *Revista Colombiana de Sociología* o el *Journal of Social Psychology*, por citar algunas fuentes, obteniendo el mismo resultado. Sin embargo la evidencia de las teorías de la No-Violencia y múltiples procesos comunitarios o de movimientos sociales, señala el recurso de la resistencia como estrategia para afrontar los conflictos.

Antes de continuar adelante es necesaria una precisión. La resistencia tiene por lo menos dos grandes expresiones: la violenta y la no violenta. La primera de ellas ha sido una constante en muchos momentos de la historia, siendo la emergencia de grupos guerrilleros en Latinoamérica uno de los más claros ejemplos. Sin embargo con el propósito de no reproducir los efectos que la resistencia enfrenta, ésta debe ante todo basarse en las posibilidades productivas del poder que la sustenta antes que en nuevas situaciones de exclusión y asi-

metría desproporcionada. Las consecuencias de la resistencia violenta se hacen patentes en desapariciones, mutilaciones, muertes, orfandad, pobreza, marginación, distribución asimétrica de la riqueza, en pocas palabras en el sufrimiento de personas y comunidades que experimentan cómo se impide la posibilidad de desarrollar proyectos propios, vivir en paz y tomar decisiones sobre temas que les competen de manera directa. Por tanto, de ahora en adelante hablar de resistencia supone de una estrategia no-violenta, asumiendo una postura ética y práctica frente al tema. La resistencia es noviolenta y se inscribe en un amplio movimiento de reflexión y acción que hace frente a condiciones armadas de dominación.

La no violencia es por definición la estrategia a través de la cual los pocos podrían invertir la relación para impedir ser sometidos por los pocos violentos. Sin embargo, para que esta condición sea posible es necesario el concurso de una buena parte de la comunidad afectada o interesada en transformar tales condiciones, porque de otra manera la estrategia no tendría ningún efecto. Schell acude a los casos de Thoreau, Gandhi y Luther King como ejemplos para sostener sus argumentos y concluye que “la resistencia noviolenta no puede ser reivindicada sin una masa activa, firme y comprometida de personas no armadas” (Schell, 2003, p. 144).

López (2001), uno de los más destacados analistas de la no violencia en la actualidad, sostiene:

“la no-violencia estimula una democracia alternativa interpretada como ejercicio cotidiano de un poder autónomo y horizontal que no presupone forma alguna de dominio y que trasciende el marco conceptual restringido al sistema político-electoral y a la práctica específica del Estado y los partidos políticos, sin que con ello se pretenda subvalorarlos o sustituirlos en tanto que instrumentos fundamentales de la mecánica democrática” (López, 2001, p. 228)

La democracia se fortalece con la resistencia. La implicación de sectores específicos, amplios o reducidos, en acciones que hacen frente a la dominación, a la coartación de libertad, a la coacción, a la violencia, supone la defensa de condiciones de vida que la comunidad desea para sí. También implica la participación directa, no mediada por procedimientos oficiales, en la transformación

de las comunidades y la toma de decisiones sobre aspectos fundamentales a ellas. En este contexto, la resistencia tradicionalmente es entendida como una respuesta específica, no siempre bien valorada, hacia políticas del Estado que encuentra en ellas buena parte de su justificación. Sin embargo no es sólo el Estado el actor al que se debe resistir.

“El poder del Estado sobre el ciudadano ha aumentado exponencialmente desde el siglo XIX con la evolución de la moderna burocracia estatal, lo que hace aún más necesario someter a un nuevo examen la suficiencia de las garantías tradicionales contra el abuso del poder del Estado. El Estado moderno es un instrumento potencialmente peligroso en manos de cualquiera” (Randle, 1998, p. 23)

La resistencia contemporánea es una estrategia a través de la cual se ejerce control a la influencia del Estado, de los grupos económicos de las mayorías y cualquier de colectivo de presión, al tiempo que las comunidades se transforman por las demandas que plantea tal acción organizada, efectiva y deseablemente no-violenta. La resistencia ha ampliado el espectro hacia el cual se dirige y si bien sus fundamentos históricos se orientan hacia el Estado, en la actualidad se enmarca como estrategia para hacer frente a situaciones de dominación. En este sentido lo importante no es a quién se resiste sino a qué se resiste, con independencia de los actores que ejercen el poder restrictivo.

Civil ha sido el apellido dado a la resistencia habitualmente para describir la reacción a las acciones del Estado, al menos en su acepción más general. Sin embargo es necesario precisar las posibles acepciones en relación con el apelativo de civil. En un primer momento se puede concluir que civil alude por exclusión a los colectivos que no están armados, que no hacen parte del Estado ni de alguna organización religiosa. Sin embargo Houtart (2001) hace una revisión del concepto en una reflexión acerca de las organizaciones de la sociedad civil. Esta revisión ilustrará que el término en cuestión ha tenido diferentes significados especialmente en la modernidad y que resulta difícil su aprehensión a menos que se opte por una vertiente específica.

Refiriéndose a la sociedad civil, en una muy rápida revisión, Houtart (2001) recuerda que Locke incluía en ella al Estado, mientras



que Adam Smith la consideraba como todo lo socialmente construido incluyendo también al mercado. Por su parte Hegel la entendía como el espacio social situado entre la familia y el Estado. Marx en un intento por hacer contrapeso al idealismo definió la sociedad civil como el conjunto de relaciones sociales condicionadas por la actividad económica, ante lo cual cabría preguntarse si algo queda por fuera de ella. Gramsci contrapuso sociedad civil a sociedad política, entendiendo la primera como la reunión de instituciones destinadas a producir consenso, por ejemplo la escuela, los medios de comunicación, la iglesia, etc. De nuevo la exclusión de las instituciones del Estado parece jugar un papel importante, siendo una clave para ahondar en lo que se entiende por el calificativo civil.

Houtart (2001) califica y clasifica las concepciones acerca de la sociedad civil en tres categorías. La primera de ellas que denomina burguesa es definida a través de la empresa. El Estado proporciona un marco jurídico para garantizar la propiedad privada y la libre empresa, con lo cual pretende asegurar la reproducción social y proteger a los individuos. Angelical es la segunda categoría de sociedad civil. Houtart se refiere a las organizaciones del llamado tercer sector, u Organizaciones No Gubernamentales (ONG). El autor habla de organizaciones que no hacen parte del Estado ni del sector productivo y que en muchas ocasiones provienen de sectores sociales no favorecidos. En este caso la civilidad puede referirse a colectivos preocupados por asuntos comunes del interés general en contra de conveniencias privadas. La calificación analítica o popular de la sociedad civil es la tercera de las categorías definidas por Houtart. En esta ocasión se califica como políticas a todas las relaciones que establecen y mantienen los miembros de una comunidad en cualquiera de los ámbitos donde ellas se establezcan. No se trata solamente de las relaciones de mercado sino también aquellas presentes en los ámbitos familiar, educativo, recreativo, religioso... El Estado aún permanece fuera de cualquier consideración aunque sea producto de este tipo de relaciones que lo mantienen y lo legitiman.

En pocas palabras, la sociedad civil se reconoce porque se funda en relaciones de poder que tienen como consecuencia la generación de diferencias y desigualdades. Desigualdades que se encuentran en cualquiera de los ámbitos citados en las líneas precedentes. Pero es la sociedad civil la que por su dinámica se

posiciona frente al Estado y a los temas que le competen e interesan. Muchas de las dinámicas y relaciones de poder se multiplican y fragmentan sectorial y geográficamente frente a adversarios cada vez más concentrados, aunque él sólo identifique al Estado, inicialmente, como opositor.

Esta revisión del apelativo civil, aplicado a la sociedad, pone de presente lo polisémico del término y la ausencia constante del Estado en la definición. Es decir, lo civil se define en la mayor parte de los casos por oposición a las instancias oficiales de Gobierno y a las estructuras que las hacen posibles. Entonces, ¿qué podría entenderse por resistencia civil, en el más amplio sentido del término? Genéricamente, cualquier acto emprendido para evitar o contrarrestar condiciones de dominación y/o injusticia del Estado o del Gobierno. Sin embargo en el contexto globalizado esta es una limitación definida a partir de la existencia de otros actores de dominación que no dependen ni provienen de instancias específicas de algún Estado. Un ejemplo se identifica en Colombia, donde los actores de la dominación armada no hace parte únicamente de las fuerzas armadas del Estado, y quienes resisten no son solamente comunidades, entidades o personas ajena a la administración del Estado o el Gobierno. Existen municipios en los cuales la participación ciudadana ha reorganizado la administración local bajo nuevas pautas de gobernabilidad, a partir de la cual se ejerce resistencia activa y oficial a las comunidades guerrilleras y paramilitares, por ejemplo en el municipio Tarso, y el municipio de Mogotes; o la Asociación de Municipios del Alto Ariari. También se encuentra el caso que gobernantes locales promueven jornadas de reflexión y resistencia a la violencia ante la imposibilidad de controlar la aleatoriedad de la guerra, destacando los alcaldes de Bogotá, Antanas Mockus y Enrique Peñalosa. Se trata de acciones conjuntas entre ciudadanía y gobierno, en que algunas instancias del Estado también resisten, con lo cual el apelativo de *civil* queda en cuestión (Molina, 2004).

Sin embargo no sólo en Colombia la resistencia diluye la condición civil en relación con el Estado. Desde la instauración del Foro Social Mundial de Porto Alegre y el 11 de Septiembre de 2001 múltiples manifestaciones en contra del terrorismo han contado con la presencia de miembros de Estados y Gobiernos al lado de millones de ciudadanos. Incluso personas que toman parte de la estructura del

Estado han participado de estos procesos. La demostración más evidente de esta condición se vivió el 13 de marzo de 2004 en Madrid tras los atentados en los trenes de cercanías de la capital española. Gobernantes de Francia, Inglaterra, Portugal, Italia y España se hicieron presentes para marchar por las calles madrileñas al lado de millones de ciudadanos, para rechazar y resistir ante la fuerza de la violencia terrorista.

Luego de estas consideraciones se precisa que la resistencia contemporánea no se dirige a actores determinados sino a condiciones específicas de dominación que ponen en riesgo o vulneran garantías para la libertad y la justicia en las comunidades. El desplazamiento del Estado y los gobiernos hacia una periferia en el liderazgo supone la redistribución de los efectos del poder sin asegurar que exista un actor central, sino una posición que puede ser usurpada en diferentes momentos en función de los recursos que se dispongan y ejecuten. Es decir, los recursos materiales, económicos, morales y estratégicos de los que disponen los actores, definen las posibilidades de influencia, dominación o resistencia de las que son capaces. Este argumento contribuye a la comprensión de la resistencia desde la condición específica en la que se ejerce y no desde la legitimidad del actor que resiste y al que se resiste. Se pasa así de una visión lineal a una visión estratégica y ética que considera la resistencia desde el ejercicio de las condiciones de autonomía de las personas y/o las comunidades, que apelan a la resistencia como recurso para transformar determinadas relaciones de opresión.

Por todo lo anterior se propone el uso del término resistencia comunitaria para incluir en el proceso al conjunto de actores que pueden tomar parte de la acción, realzando el valor y la importancia que tiene cada uno en la estrategia y la consecución de los propósitos. La resistencia comunitaria define entonces un conjunto amplio de acciones no violentas que los colectivos emprenden para transformar situaciones conflictivas.

Homologar la resistencia comunitaria con las estrategias no violentas es posible cuando ésta es desplegada sin coacción ni fuerza; además todas las acciones que se definen en el campo de la no-violencia son catalogadas por otros autores como formas de resistencia (Ackerman y Kruegler, 1994; Randle, 1998; Sharp, 1973). Vale señalar que la mediación, la negociación o el arbitraje, a pesar de ser estrategias no violentas, no se definen como

estrategias de resistencia. La violencia, y los métodos dialógicos hacen parte de otro capítulo en la transformación de conflictos y quedan excluidos de cualquier relación con el tema central que se sigue en este apartado. No obstante, ninguna estrategia de transformación de conflictos se presenta pura o aislada del resto. Es posible considerar que el resultado de un acto de resistencia sea el inicio de procesos de negociación, mediación, actos legislativos o arbitramento. Ejemplos de esta premisa son algunas de las protestas estudiantiles y obreras de Mayo de 1968 en París, la Marcha de la Sal liderada por Gandhi en la India en 1930, o algunas de las manifestaciones recientes –no siempre noviolentas– en Ecuador y Bolivia, entre otros casos.

Resistencia comunitaria o la Séptima Estrategia

Algunos autores han insinuado la relación entre resistencia y transformación de conflictos sin existir aún un acerbo teórico importante que la explique. Ackerman y Kruegler (1994) resaltan la importancia de investigar en este naciente campo. Reconocen que son pocos los esfuerzos desarrollados por comprender este tipo de acción y estrategia, y radicalizan el argumento al sostener que la acción no violenta tiene la posibilidad de transformar cualquier tipo de conflictos, incluso los conflictos más complejos. No hay que ir muy lejos en las fuentes disponibles acerca de la resistencia para encontrar en Lisístrata un modelo que evidencia la relación entre el acto sexual y las condiciones políticas para la finalización de la guerra entre dos pueblos. Este ejemplo muestra cómo dos dimensiones aparentemente desconectadas pueden guardar relación en función del análisis que se haga.

López (2001) en una detallada revisión acerca de los principios y formas de la no violencia hace breves alusiones a la transformación de conflictos. La no violencia se cataloga como una “metodología activa para influir en el curso y el resultado (pacífico) de un conflicto” (p. 195) La vinculación entre los fenómenos es directa y no deja espacio para la duda: la resistencia contribuye en desatar las disputas que mantienen detenidos a dos o más actores comunitarios. Se trata de un método que denuncia la violencia y sus efectos con el ánimo de promover cambios bien avenidos por y para quienes están siendo afectados. Denunciar la violencia mediante la resistencia se fundamen-



ta en, por lo menos, los siguientes principios: (a) contrarrestar la violencia estructural¹ que niega condiciones de justicia y convivencia, y (b) evitar el uso de la fuerza previniendo la escalada violenta de las disputas y la mimetización de la violencia.

La escogencia de la no violencia/resistencia es por tanto una alternativa específica para la transformación de conflictos fundamentada como las demás en principios morales que la regulan. Esta alternativa que se posiciona frente a estrategias convencionales y habitualmente mejor valoradas requiere ser comprendida con las siguientes características: (a) el reconocimiento de las fortalezas y debilidades de cualquiera de las estrategias, asumiendo que los resultados no están garantizados por ninguna, y, (b) que se trata de una opción ética acompañada de valoraciones acerca de la importancia de la acción, sus efectos en relación con el objeto del conflicto y las comunidades que se encuentran vinculadas en el conflicto.

En este panorama la resistencia aparece en medio de un conjunto tradicional de estrategias para la transformación de conflictos (Molina, 2004), que se catalogan en dos grupos: violentas y proactivas. La violencia en este caso es un recurso disponible en el contexto comunitario que tiene la fuerza para transformar los conflictos con base en la coacción, la intimidación o la eliminación. En contraste las estrategias proactivas se basan en el uso de la palabra y los efectos que sea capaz de conseguir a través del discurso, e identificamos la negociación, la mediación y el arbitramento.

Pruitt (1998) reconoce la negociación como una estrategia para la transformación de los conflictos y es entendida como la discusión entre las partes con el propósito de llegar a un acuerdo acerca de la divergencia de intereses, es decir mediante un compromiso vinculante de las partes. Sin embargo, la mediación, que consiste en la participación de un tercero entre las partes enfrentadas, para facilitar la comunicación entre ellas y estimular un resultado que transforme el conflicto (Entelman, 2002). Finalmente en el arbitramento las partes ad-



Figura # 1. Síntesis de las estrategias para la transformación de conflictos

miten, y promueven en algunos casos, que un tercero tome una decisión acerca de la manera como debe transformarse el conflicto, luego reunir argumentos que le permitan emitir un juicio en relación con el conflicto. La decisión del árbitro se asume definitiva y de obligatorio cumplimiento.

Sin embargo Pruitt (1998) señala dos alternativas adicionales para la transformación de conflictos: En primer lugar la votación, que en este contexto aparece como una manera de prevenir o contener conflictos, y en segundo lugar las decisiones autocráticas refiriéndose a procedimientos unilaterales que restringen la participación de alguna o varias partes en la transformación de la disputa.

Ninguna de las estrategias para transformar conflictos se despliega pura sin tener en cuenta elementos de las otras. Las mediaciones suponen negociación, la negociación supone mínimos inflexibles, la votación supone mediaciones de diversos órdenes antes de llevarse a cabo, y la resistencia promueve en la mayoría de los casos procesos de negociación o mediación. Una síntesis de lo expuesto hasta el momento queda reflejada en la figura #1 en la cual se introduce una séptima estrategia que complementa el panorama expuesto.

¹ La noción de violencia estructural es explicada por Johan Galtung en *Sobre la Paz* (1985) en un texto de Marek (1983). Se define como el efecto de la desigualdad en la distribución del poder que impide la satisfacción de las necesidades humanas básicas, la erradicación de la pobreza y la explotación, el establecimiento de un orden económico y político justo, y la democratización de las relaciones internacionales.

Despliegue de la resistencia comunitaria

La efectividad de la resistencia en la transformación de conflictos depende al menos de tres factores. Se trata de un conjunto de condiciones mínimas que deben estar presentes para que los resultados obtenidos, en caso de ser favorables, constituyan un punto de referencia de nuevas acciones así como del mantenimiento de los logros para la comunidad. Así mismo si las acciones no alcanzan los resultados deseados, las condiciones mínimas constituyen un referente de evaluación para la toma de correctivos (Molina, 2004). Los tres mínimos de la resistencia son los siguientes:

1. *Mínimo de Iniciación.* Definido por un elemento nuclear para el inicio de estas acciones: la claridad de un objetivo. No se trata de una definición explícita y formal de éste, pero sí de la identificación de una, o varias, situación-situaciones que resulta molesta para la comunidad y ante la cual se quiere actuar. No se puede emprender una acción de resistencia si no se conoce la situación específica a la cual se resiste.
2. *Efecto Mínimo.* Consiste en la identificación de resultados favorables a la estrategia de resistencia puesta en marcha. Las comunidades requieren darse cuenta que sus acciones tienen efectos de manera que reconocan las ventajas de los ejercicios deliberados de poder. En otras palabras el efecto mínimo se traduce en la inclusión en una esfera de la vida comunitaria de la cual no se podría participar debido a la dominación ejercida a través de diferentes juegos de poder.
3. *La Dinámica Mínima.* Se constituye por medio de dos condiciones inseparables: la acción y la reflexividad. La acción es una característica que se da por descontada en tanto que define la resistencia. Pero, dadas las características de la resistencia en su objetivo y sus logros, es necesario acompañar la acción de mecanismos de reflexividad. Este componente diferencia la resistencia del comportamiento de masas descrito por Guatave Le Bon. La reflexividad es el mecanismo por el que la comunidad monitorea, discute y recrea constantemente el proceso, es decir el mecanismo por el que se apropiá de la resistencia. La acción-reflexividad es un mecanismo de control interno acerca del proceso referido a su componente moral. Resulta deseable que la comunidad valore su acción o estrategia en el tiempo para no

reproducir los principios de dominación a los que se opone e identifique el momento en el que la resistencia debe cesar. Un efecto de la dinámica mínima es la conformación de una identidad que permite a la comunidad diferenciarse de los grupos que ejercen relaciones de dominación.

Las tres condiciones mínimas soportan un conjunto de características que definen la especificidad de los procesos de resistencia. Es decir, los tres mínimos constituyen las condiciones de posibilidad de la resistencia pero no describen el funcionamiento específico que hace posible la transformación de los conflictos. El mecanismo de la resistencia orientada a la transformación de conflictos se define a partir de siete condiciones que fueron identificadas en un estudio basado en 31 procesos de resistencia comunitaria en Colombia frente a los tres actores armados que mantienen atado el conflicto político-armado del país: guerrillas, paramilitarismo y ejército. Las siete condiciones son: identificación del foco a resistir, cada proceso es específico, la presencia de redes sociales fortalecidas, la presencia de liderazgos no carismáticos, el fortalecimiento de políticas de identidad, y el favorecimiento de la reconciliación.

Identificación del Foco a Resistir

La identificación del foco a resistir no es otra cosa que el reconocimiento del objeto de conflicto. ¿Qué mantiene atados a los actores de la comunidad con las comunidades de guerra? Los temas comunes representan un núcleo de intereses entendidos diferencialmente por las dos comunidades, con el agravante que a través de las armas se pretende imponer una de las posiciones. Las comunidades civiles identifican cuáles son los temas que están siendo objeto de confrontación con las guerrillas, los paramilitares o el Ejército de manera que puedan definir una estrategia de transformación específica (Molina, 2004).

Los principales objetos de conflicto que se distinguen en los procesos de resistencia analizados son: (a) el territorio; (b) las políticas económicas; (c) los proyectos de desarrollo; (d) la libertad; (e) la comunicabilidad; (f) el aprovechamiento de la fuerza de trabajo; (g) la formación de proyectos de vida; (h) la gobernabilidad; y, (i) los derechos humanos fundamentales.

La identificación del foco a resistir es un primer paso para la dinamización de la resis-



tencia. No se trata del primer eslabón en una cadena lógica o estructurada, sino de un radio de una rueda que hace posible su puesta en marcha.

Procesos específicos contra la dominación

Cada una de las acciones/estrategias de resistencia constituye un proceso específico contra la dominación, llevado adelante en un contexto y coyuntura específica. En función del foco al cual se resisten las comunidades, éstas desarrollan estrategias particulares a través de la cuales transforman el conflicto. Ningún proceso es idéntico a otro incluso en el caso que se sigan las mismas características para su diseño, como es el caso de las comunidades de paz o las asambleas municipales constituyentes. Cada una de las comunidades define, a partir de sus recursos materiales, simbólicos y comunitarios, una estrategia para seguir y sostener a medida que avance el proceso. Las relaciones que establecen las comunidades de guerra con las comunidades que resisten están condicionadas por el momento histórico de cada una, el contexto nacional e internacional en sus más diversos factores (económicos, políticos, judiciales) y, como ya se ha dicho, por el objeto de conflicto que define la relación entre las dos.

La auto-organización de las comunidades es el descriptor que mejor explica la manera como los procesos de resistencia son específicos, dado que han surgido como respuesta práctica y directa a las imposiciones ejercidas por las comunidades de guerra. Por tal motivo no hay fórmulas que orienten los procesos más allá que su autenticidad. En este sentido, los procesos de resistencia se fundan en los espacios de libertad que dejan las relaciones de dominación, también específicas, para constituir estados de organización, de disciplina, de acuerdo que hagan posible la convivencia. Todas las acciones y estrategias de resistencia son la puesta en marcha de acuerdos colectivos con los que buena parte de la comunidad, o la totalidad de la misma, se compromete en garantía del logro de las metas propuestas.

Mantenimiento de redes

La especificidad de los procesos de resistencia está soportada por las relaciones que se establecen con actores que brindan soporte y acompañamiento a los procesos. Todos los procesos se inscriben y soportan en redes que

involucran a la comunidad en un intercambio de significados, apoyos y recursos, ampliando y favoreciendo el desarrollo de estrategias de acción que de otra manera no serían consideradas.

Las redes suponen un recurso del cual hacen uso las comunidades dependiendo de la necesidad que se plantee. Esta premisa surge al considerar que las comunidades se autodeterminan y que el apoyo brindado por el trabajo en red contribuye en la toma de decisiones propias y el fortalecimiento de los procesos. Así, la red es una amalgama de recursos para: (a) la formación de la comunidad en los más diversos campos (agrícola, DD.HH, técnica, pedagogía y cultura de la paz, formulación y gestión de proyectos, habilidades y estrategias comunicativas, entre otros); (b) el acompañamiento humanitario; (c) la denuncia de violaciones al DIH o los DD.HH por parte de cualquiera de las comunidades de guerra; (d) la financiación de proyectos de desarrollo ligados a los planes de desarrollo; y (e) la amplificación de sus acciones a través de páginas Web, la participación en foros nacionales e internacionales y el patrocinio de publicaciones. Todas estas tareas suponen un soporte invaluable para las comunidades que resisten, porque establece canales de diálogo con interlocutores que respetan y promueven la diversidad; situación antagónica a la vivida con las comunidades de guerra, que silencian la palabra y gestionan la unicidad desde sus procedimientos armados.

El mantenimiento de redes es una fortaleza de los procesos de resistencia que no se puede confundir con injerencia o condicionamiento a los planes propios de la comunidad. Por el contrario, las entidades con las que se tejen redes suponen una garantía para los procesos porque se convierten en voceras, representantes, de las comunidades, superando así las condiciones de aislamiento e inconexión a las que han sido sometidas por medio de la violencia. Gracias a estas redes los procesos de resistencia son conocidos y cualificados constantemente con recursos que trascienden el ámbito local de actuación en el que se desarrollan. La circulación de conocimientos sobre la no violencia, los DD.HH, el DIH y otros tantos temas, ha hecho posible que las comunidades identifiquen espacios de libertad para ejercer la resistencia, contando incluso con la inserción de personas ajenas a la comunidad como garantía de seguridad. Las comunidades de guerra temen perder legitimidad en deter-

minados contextos en los que también tienen redes, razón por la cual hay puntos de cruce que garantizan las trayectorias de quienes combaten y resisten.

Liderazgos

Todos los procesos de resistencia requieren de líderes que faciliten su desarrollo. La comunidad pueden sentirse presionada y dominada por las comunidades de guerra, pero si no cuenta con un líder que facilite el comienzo de procesos, posiblemente éstos no se lleguen a dar. Sin embargo, este liderazgo inicial no supone la continuidad en el tiempo por parte de la misma persona o grupo gestor. El liderazgo es una situación móvil en la comunidad de manera que los resultados no son atribuibles a una persona específica sino al propio colectivo que delega en alguien su representación.

La gestación de los procesos de resistencia en Colombia tiene una característica común: el líder es una fuente de recursos que son transferidos a la comunidad. Las personas que inician e impulsan los procesos de resistencia cuentan con experiencias diferenciales al resto de la comunidad o con formación técnica o profesional. Los líderes que inician estos procesos se encargan de transferir conocimiento y posibilitar redes, de manera que la experiencia sea sostenible y participativa. En una figura metafórica, el líder cumple una función de bisagra que conecta la comunidad con sus recursos, con recursos externos que acompañan los procesos y con las comunidades de guerra a las que se hace frente.

Todos los procesos de resistencia que han tenido resultados favorables hacia la transformación del conflicto político-armado, se distinguen por transferir periódicamente el liderazgo, que no está definido en una persona, sino en un cargo que puede ocupar cualquier persona de la comunidad que cumpla con los requisitos que ella misma ha fijado. Esta clase de líder contrasta favorablemente con la que Clastres (1996) describe en las comunidades primitivas. Del líder se espera que satisfaga los propósitos de la comunidad, que represente sus intereses y que vele porque los miembros del grupo dispongan de los beneficios que supone el proyecto común. Se trata de un liderazgo efectivo en pequeños grupos, que podría diluirse en colectivos con estructuras jerárquicas y burocráticas.

Fundamento participativo

El rasgo diferencial de los procesos de resistencia frente a los mecanismos de violencia y el funcionamiento del Estado es la participación. La participación comunitaria desterritorializa las expectativas que sobre ésta se tienen desde el Estado y las formas habituales de comprensión de este fenómeno entre la ciudadanía. Los procesos de resistencia han comenzado un proceso de desterritorialización importante de lo que los colombianos entienden por participación. Muyuy (1998) coincide en señalar que en el país suele entenderse la participación como el derecho y ejercicio del voto, siendo una visión restringida de las posibilidades que permite el concepto. De hecho los acontecimientos recientes que han puesto en riesgo el proceso de la comunidad indígena Páez en el sur del país, han evidenciado nuevas formas efectivas de participación que contienen la violencia basadas en tradiciones ancestrales.

El inicio de la participación en los procesos de resistencia es la identificación del foco a resistir. A partir de este punto los miembros de la comunidad se interesan en las estrategias, acciones y, quizás, procesos que podrían transformar la situación conflictiva, a la espera de resultados más positivos que las secuelas de la violencia. Los miembros de la comunidad adquieren protagonismo en el desarrollo del proceso gracias a que identifican la relevancia de su acción. Para participar en alguna tarea se requiere conocer los beneficios que conlleva tomar parte de ella. Este argumento explica la participación decreciente de ciudadanos en manifestaciones por las calles de las ciudades. Para éstos no existe, ni siquiera en los medios masivos de comunicación, una respuesta que estimule y aliente el valor de la estrategia, más allá de ser un acontecimiento anecdótico siempre comparable a otras manifestaciones como aquellas ocurridas en España.

El mantenimiento de la participación requiere resultados que señalen el valor del acto del que se toma parte. En este sentido, la participación no se define solamente por estar en un acto, tomar parte de él, ser miembro de una comunidad. La participación se define por la conciencia de los resultados de la acción que se emprende, de la que se toma parte.

La participación en los procesos de resistencia se expresa en el involucramiento de las personas en los proyectos comunitarios. Proyectos que, a su vez, contribuyen al fortalecimiento de las estrategias de resistencia.



lecimiento y desarrollo de planes personales de vida, a través de los cuales se enriquece la red de relaciones y alternativas para la acción. Mediante la participación, las personas y las comunidades toman la palabra, adquieren protagonismo y alimentan su identidad. La participación encauza a la comunidad a través de significados que ella misma genera a través de sus múltiples relaciones, estimulando estrategias de acción que desembocan en pactos de convivencia e interacción que sustraen la violencia y la destrucción del ámbito colectivo. En pocas palabras, participar es garantizar la inclusión y la puesta en contacto de diversos actores que, a través de sus propios intereses, gestionan proyectos comunes.

Desarrollo de políticas de identidad

Los procesos de resistencia se alimentan de la diferenciación de colectivos que permanecen atados por un conflicto. Las comunidades que resisten han transformado sus identidades y las implicaciones políticas que ellas tienen, de manera que se han convertido en grupos de presión o grupos minoritarios activos. La categoría Políticas de Identidad proviene de los análisis que en los años de 1960 se hicieran sobre el movimiento feminista, el movimiento homosexual o el movimiento hippie. Cada uno de estas comunidades se caracterizaba, y aún sucede, por rasgos diferenciales a través de los cuales ejercían presión para generar aceptación y la reivindicación de sus intereses. A este fenómeno se le denominó políticas de identidad (Calhoun, 1994; Phelan, 1989) aportando elementos para la explicación acerca de la manera como se organiza la acción de resistencia.

Todos y cada uno de los apelativos por los que han sido llamados los procesos de resistencia definen una identidad a través de la cual existen reivindicaciones políticas. El sólo hecho de autodenominarse comunidad en resistencia define un conjunto de rasgos que condicionan las relaciones de este colectivo con los demás a los que pueda extender sus vínculos. Incluso, esta identidad también condiciona las relaciones entre los miembros de la comunidad cuando existen objetivos alrededor de los cuales se cohesionan. Las respuestas a las preguntas ¿de dónde eres?, ¿eres indígena, negro, mestizo o blanco?, ¿eres de la ciudad o del campo?, ¿cuáles son tus estudios?, ¿qué posición tienes en la comunidad?, evidencian identidades que condicionan recíprocamente

la relación de quien contesta con quien pregunta. Alrededor de estas categorías se han construido las políticas de identidad de cada una de las comunidades enfrentadas, siendo visibles categorías identitarias como: (a) los indígenas; (b) los campesinos; (c) los habitantes de la ciudad; (d) las negritudes; (e) los retornados; (f) los guerrilleros; (g) los paramilitares; y (h) los soldados. El valor de las políticas de identidad es que garantizan la diversidad.

La identidad y sus efectos se transforman, permitiendo que las comunidades respondan actualizada y articuladamente a las demandas que reciben, a las coacciones que padecen y a los intereses que defienden. Se trata de identidades mestizas, cruzadas, que se enriquecen, se transforman, mutan a partir de todas las relaciones comunitarias a las que están expuestas: cooperantes, comunidades de guerra, capacitadores, acompañantes internacionales, etc. Toda resistencia supone una política de identidad específica a la cual hay que hacer seguimiento. Si hay respuesta a la pregunta *¿quién resiste?*, indiscutiblemente hay un colectivo que alrededor de rasgos diferenciales reivindica principios, espacios de relación y reconocimiento

Favorecimiento de la reconciliación

La reconciliación es el punto en el que la resistencia debe terminar porque no hay amenazas a la cuales temer. Una vez los procesos de resistencia hayan contribuido a la transformación del conflicto su misión es desaparecer en medio de contextos favorables a la reconciliación y no de replicación de condiciones de dominación. Sin embargo, no se trata de una condición de futuro, sino de un ejercicio de presente a través del cual las comunidades ponen en práctica el modelo de convivencia por el cual están trabajando. La resistencia perdería sentido si se supone que la violencia permanecerá como catalizador de los intereses de algunas comunidades mientras que otras le hacen frente. El sentido de la resistencia es, además de salvaguardar la comunidad, posicionar modelos de convivencia a través de los cuales se promueva la diversidad, la justicia y las alianzas posibles entre los más diversos actores sociales.

Los procesos de reconciliación pasan por la recuperación de la reciprocidad perdida, a través de la aceptación que víctimas y victimarios han perdido en medio de la violencia indiscriminada (Orozco, 2002; Restrepo, 2002)

o las condiciones dominantes del conflicto. La reconciliación es, hasta el momento, el aspecto que menos presencia tiene en los procesos de resistencia, sin que por ello se descarte la importancia que tiene. Considerar la reparación y la justicia a los actos causados por la violencia indiscriminada de las comunidades de guerra, es el siguiente paso, luego de haber resuelto necesidades de vivienda, seguridad, alimentación, vestido, salud, trabajo y educación.

En síntesis general se ha hecho la presentación de la hipótesis de la resistencia como estrategia para la transformación de conflictos. Una estrategia basada en la no violencia que obedece a condiciones comunitarias y que pretende contrarrestar situaciones de dominación que ponen en peligro los espacios para el ejercicio de la libertad. El poder es el mecanismo estratégico por medio del cual opera la resistencia que para su efectividad requiere de tres condiciones mínimas y siete funcionales. El valor de la resistencia radica en los aportes que como estrategia hace al capital simbólico y cultural de las comunidades al tiempo que restringe espacios para el mantenimiento del fatalismo. A través de la resistencia en el campo político colombiano, por ejemplo, las comunidades están reconstruyendo las relaciones con el Estado a partir de sus propias acciones, es decir, se está definiendo el Estado desde las prácticas colectivas y no desde el deber ser legal.

Referencias

- Ackerman, P.; Kruegler, Ch. (1994) *Strategic non-violent conflict. The Dynamics of People Power in the Twentieth Century*. Westport: Praeger.
- Bottom, W; Holloway, J. (2000) Negotiating a Coalition: Risk, Quota Shaving, and Learning to Bargain. *Journal of Conflict Resolution*, April.
- Calhoun, C. (1994) Social theory and the politics of identity. In Cl Calhoun (Ed.) *Social theory and the politics of identity*. Oxford: Blackwell.
- Clastres, P. (1996/1980) *Investigaciones en Antropología Política*. Barcelona: Gedisa.
- Crescenzy, M. (1999) Violence and Uncertainty in Transitions. *Journal of Conflict Resolution*, April.
- Entelman, R. (2002) *Teoría de Conflictos. Hacia un Nuevo Paradigma*. Barcelona: Gedisa.
- Foucault, M (1991a/1976) Curso del 7 de enero de 1976. En: *Microfísica del Poder*. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M (1991b/1976) Curso del 14 de enero de 1976. En: *Microfísica del Poder*. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M (1991c/1976) *Historia de la Sexualidad. Vol.1. La Voluntad del Saber*. México: Siglo XXI.
- Houtart, F. (2001) Sociedad Civil y Espacios Públicos. En: Monereo, M; Riera, M (Eds.) *Porto Alegre. Otro Mundo es Posible*. Barcelona : El Viejo Topo.
- Ibáñez, T. (1982) *Poder y Libertad*. Barcelona: Hora.
- Ibáñez, T. (2001) *Municiones para Disidentes. Realidad-Verdad-Política*. Barcelona: Gedisa.
- López, M. (2001) La Noviolencia como Alternativa Política. En: Muñoz, F. (Ed.) *La Paz Imperfecta*. Granada: EIRENE, Instituto de la Paz y los Conflictos.
- Molina, N. (2004) Resistencia Comunitaria y Transformación de Conflictos. Un análisis desde el Conflicto Político-Armado de Colombia. *Tesis doctoral no Publicada, presentada en el Área de Psicología Social de la Universidad Autónoma de Barcelona*.
- Muyuy, G. (1998) Se Necesita que el Pueblo Participe para Cambiar el País. En: Solarte, G. (Compilador). *No ha pasado nada*. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores; Misión Rural; IICA.
- Orozco, I. (2002) La Posguerra en Colombia: Divagaciones sobre la Venganza, la Justicia y la Reconciliación. *Análisis Político*, 46, 78-99.
- Phelan, S. (1989) *Identity Politics*. Philadelphia: Temple University Press.
- Pruitt, D. (1998) Social Conflict. En: Gilbert, D; Fiske, S; Lindzey, G (Eds.). *Handbook of Social Psychology. 4th. Edition*. Boston: Mc Graw Hill.
- Randle, M. (1998). *Resistencia Civil. La ciudadanía ante las arbitrariedades de los gobiernos*. Barcelona: Paidós.
- Restrepo, L. C. (2002) *Más allá del terror. Abordaje cultural de la Violencia en Colombia*. Santafé de Bogotá: Aguilar.
- Schell, J. (2003) *The Unconquerable World*. New York: Metropolitan Books.
- Sharp, G. (1973) *The Politics of Nonviolent Action*. Boston: Porter Sargent.
- Wilkenfeld, J. (2003) Mediating International Crises: Cross-National and Experimental Perspectives. *Journal of Conflict Resolution*, June